

INFORME DE COMISARIO

DE LA

COMPAÑÍA

ANCRIS S.A.



MARZO 1,2011

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANCRIS S.A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía ANCRIS S.A.,y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social,Ley de Compañías,Código Tributario,asi como las Normas,Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías,he procedido al estudio,revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas,así como de sus Estados Financieros,registros contables, etc.,por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.010; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales,estatutarias y reglamentarias,así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

1.2.-CONTROL INTERNO.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios,etc.

1.3.-ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2.010,guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Debo indicar además que la compañía ha cumplido las disposiciones expresas emitidas por la Federación Nacional de Contadores, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La compañía ANCRIS S.A. dada su principal actividad de empresa inmobiliaria, presenta una muy buena solvencia financiera, sin tener realmente deudas de significación. Maneja valores en su activo corriente que le permite tener una solvencia para hacer frente a las operaciones de la empresa.

La rentabilidad de la empresa se ha mejorado con respecto al año anterior, ya que el índice de rentabilidad del año 2010 es de 0.158 mientras que el año 2009 llegó a 0.0101.

La rentabilidad sobre activos, para el año 2010 que es de 0.089 mantiene niveles similares a los de los años anteriores, propios de la actividad de la empresa.

En conclusión podemos decir que la empresa al igual que otras de la misma actividad, continúa invirtiendo en sus activos para continuar su proceso de generación productiva.

1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-

- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos, ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.

- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 de 2010.

- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera, ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.

- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el año 2.010 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el 2.010.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.
- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.010.
- i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

En forma especial,dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía ANCRIS S.A.,por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario,así como su alto grado de eficiencia .

-RAZONES DE RENTABILIDAD.-

OBJETIVO: DETERMINAR QUE PORCENTAJE DE CADA DOLAR DE VENTA LA EMPRESA HA CONVERTIDO EN UTILIDAD.

A.-MARGEN DE RENTABILIDAD = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$

$$\begin{array}{rcll} \text{AÑO 2010} & = & \text{USD } 1,300,20 & \\ & & \text{-----} & \\ & & \text{USD } 8,190.00 & = 0.158 \end{array}$$

$$\begin{array}{rcll} \text{AÑO 2009} & = & \text{USD } 1,143.04 & \\ & & \text{-----} & \\ & & \text{USD } 11,300.00 & = 0.101 \end{array}$$

$$\begin{array}{rcll} \text{AÑO 2008} & = & \text{USD } 1,378.72 & \\ & & \text{-----} & \\ & & \text{USD } 10,800.00 & = 0.127 \end{array}$$

B.-RETORNO DE ACTIVOS = $\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

AÑO 2010 = $\frac{\text{USD 8,190.00}}{\text{USD91,793.76}} = 0.089$

AÑO 2009 $\frac{\text{USD11,300.00}}{\text{USD122,098.49}} = 0.092$

AÑO 2008 $\frac{\text{USD 10,800.00}}{\text{USD 91,420.86}} = 0.097$

MARZO 1,2011

SEÑOR.-

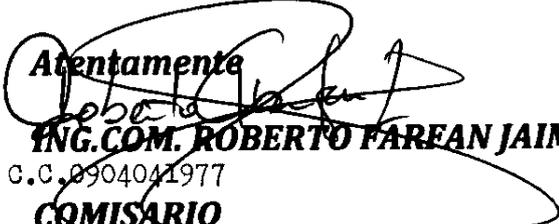
ING.JOSE ARCE CROVARI

GRUPO HERCULES S.A.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el INFORME DE COMISARIO para la compañía ANCRIS S.A.. por el ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2.010

De acuerdo a la revisión contable realizada,le presento mis felicitaciones a usted y a sus colaboradores por la magnífica gestión administrativa realizada en la compañía ANCRIS S.A..

Atentamente

ING.COM. ROBERTO FAREAN JAIME
C.C. 0904041977
COMISARIO

